PRESTA CONFORMIDAD AL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES.

Señor Juez:

Franco Damian Mansilla, Tº 115 Fº 470 CPACF, CUIT 20-33465251-4, responsable Monotributista, letrado apoderado de FRIGORIFICO ACONCAGUA S.A., con domicilio legal constituido en la calle Alicia M. de Justo 1150, Planta Baja, Casillero 3265, Zona de Notificación Nº 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TEL: 4699-3623/ CEL: 11-6303-3333, MAIL: marcelo_leguizamon@hotmail, domicilio electrónico en 20256995809, en los autos caratulados: **"FRIGORIFICO ACONCAGUA S.A. c/ IZZO, SANDRA MARCELA Y OTRO s/ EJECUTIVO (Expte. 201/2019)**, a V.S. digo:

Atento el traslado conferido por la presentación de la demandada, presto conformidad al levantamiento de las medidas cautelares decretadas en autos.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by FRANCO DAMIAN MANSILLA
Date: 2023.12.21 10:42:38 ART